Asunción, 06 de diciembre de 2021.

Nota U.O.C. Nº 937/2021.

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que la Dirección General de Migraciones, a través de la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, comunica la **RENOVACIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO** para la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados de la Dirección General de Migraciones; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) no pudo ser impreso por no contar con el Plan Financiero Institucional, a razón de que actualmente se encuentra en estudio el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Periodo Fiscal 2022.

En ese sentido, se remiten las documentaciones pertinentes a fin de solicitar su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y por ende la emisión del Código de Contratación relacionado a la Renovación de las Locaciones, a continuación se detallan las locaciones sujetas a renovación:

I.D.	*LOCADOR*	*LUGAR*	*MONTO TOTAL*
399.372	Miguel Ángel Vega Flores	Edificio Aurora I – Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados	***33.000.000.-***

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones